



BANCO CENTRAL DE CHILE

INDICE ACTA N° 528E



BANCO CENTRAL DE CHILE

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA N° 528E  
DEL CONSEJO DEL BANCO CENTRAL DE CHILE  
celebrada el lunes 1° de julio de 1996

---

En Santiago de Chile, a 1° de julio de 1996, siendo las 11,10 horas, se reúne en sesión extraordinaria el Consejo del Banco Central de Chile, bajo la presidencia del subrogante don Jorge Marshall Rivera y con la asistencia de los consejeros señora María Elena Ovalle Molina y señores Pablo Piñera Echenique y Alfonso Serrano Spoerer, con el fin de efectuar un análisis de los mercados y prioridades de tareas del Banco Central de Chile.

Asisten, además, los señores:

Ministro de Hacienda, don Eduardo Aninat Ureta;  
Gerente General, don Camilo Carrasco Alfonso;  
Fiscal y Ministro de Fe, don Víctor Vial del Río;  
Jefe de Prosecretaría, doña Cecilia Navarro García.

El Presidente Subrogante señala que ha citado a sesión extraordinaria con el objeto de tratar la renuncia del Presidente, don Roberto Zahler Mayanz, hacer una evaluación de los mercados y definir las tareas prioritarias para el Banco Central de Chile.

Antes de entrar en materias de la Tabla, el señor Marshall hace un reconocimiento de la labor desarrollada por el Presidente saliente, don Roberto Zahler, manifestando que ha tenido la oportunidad de seguir el trabajo del señor Zahler desde el año 1990, desde las diferentes posiciones que le ha correspondido desempeñar.

Primero, como Subsecretario y Ministro de Economía, tuvo la oportunidad de participar en diversas instancias de coordinación de política económica entre el Ejecutivo y el Banco Central y puede dar fe que en todas estas ocasiones Roberto Zahler demostró ser una persona de gran capacidad técnica, cuyo principal esfuerzo estuvo siempre orientado al diseño y a la ejecución de las políticas macroeconómicas que permitieran avanzar en la estabilidad macroeconómica de nuestro país y crear de esta manera las mejores condiciones para el crecimiento de la economía nacional.

Luego, como Consejero y Vicepresidente del Banco Central desde diciembre de 1993, ha mantenido un trabajo muy cercano con Roberto Zahler, el cual estuvo siempre en la mira de preservar, acrecentar y consolidar la autonomía del Banco y sobre todo lograr los objetivos de estabilidad que la ley encarga a este Instituto Emisor. Compartió con él como con los demás consejeros, las decisiones más relevantes sobre política monetaria y cambiaria adoptadas por el Consejo del Banco Central de Chile en los dos últimos años y medio.



## BANCO CENTRAL DE CHILE

Por estas razones de las que ha sido testigo directo en los últimos seis años, hace un reconocimiento a la labor de Roberto Zahler, proponiendo que en el Comunicado que se prepare, se haga también un reconocimiento institucional a la labor del Presidente saliente.

El señor Ministro de Hacienda, por su parte, expresa que durante el tiempo que le correspondió relacionarse con el señor Zahler, a quien conoce desde hace más de veinte años y cuya idoneidad profesional es reconocida, establecieron una coordinación efectiva y útil para asegurar un adecuado desempeño de la economía del país, especialmente en lo que respecta a la estabilidad y los equilibrios macroeconómicos.

Destaca que de esta experiencia de coordinación que incluyó reuniones periódicas con el Presidente saliente, con miembros del Consejo y con el Consejo en pleno, además de constantes consultas mutuas, se logró un trabajo en que se respetaron las respectivas competencias y ámbitos de acción, aún en los casos en que los análisis de ambas autoridades no pudieran coincidir plenamente.

El país, dice, ha podido comprobar con los muy positivos resultados de la economía que esa coordinación ha sido eficaz.

El Ministro de Hacienda no está en condiciones de calificar la renuncia del Presidente saliente ni de emitir opiniones al respecto, y solicita al Consejo que tome las medidas que les corresponde para asegurar la continuidad de trabajo del Instituto Emisor reafirmando sobre todo ante la opinión pública la continuidad de la política y de la adecuada coordinación con la autoridad económica.

Finalmente, el señor Aninat manifiesta su total respaldo al Consejo del Banco Central de Chile y al Presidente Subrogante don Jorge Marshall, reiterándole que seguirán contando con toda la cooperación del Ministerio de Hacienda, ya que, expresa, "en esta y en otras circunstancias, nos deben guiar siempre nuestras obligaciones superiores con el país en el marco del respeto a las personas, a las instituciones que corresponden y al bien común".

El señor Marshall agradece al señor Ministro de Hacienda sus palabras.

A continuación, el Presidente Subrogante cree conveniente dar una visión de lo que significa el alejamiento del señor Zahler, desde el punto de vista del rol y la misión del Banco Central. Sin duda, señala, para el Banco Central el alejamiento de Roberto Zahler es una pérdida lamentable. El Banco Central es una Institución del Estado que tiene como objetivos velar por la estabilidad de la moneda y el normal funcionamiento de los pagos internos y externos. Como en toda Institución, las personas responsables de su conducción son transitorias. La verdadera fortaleza de las instituciones se demuestra en su capacidad para continuar cumpliendo sus objetivos, a pesar de los cambios de las personas que las conducen. Cree que en esta oportunidad el Consejo debe reafirmar los principios que le han permitido, como Institución, avanzar en la consolidación de un Banco Central autónomo; como responsable de la conducción de las políticas cambiarias y monetarias que han posibilitado alcanzar los excelentes resultados macroeconómicos que el país conoce. El Consejo, a su juicio, debe también mantener, en el marco de su autonomía, la adecuada coordinación con las autoridades económicas del Poder Ejecutivo, en particular con el Ministerio de Hacienda, que permitan tener en cuenta, en las decisiones como Consejo, la orientación general de la política económica del Gobierno.

El Presidente Subrogante agradece las palabras del Ministro de Hacienda que ha reiterado su compromiso con la autonomía del Banco Central y su respaldo a las decisiones de política que el Consejo ha adoptado. Cree que estos elementos, de reforzar el mensaje institucional del rol del Banco Central en la institucionalidad del país, deben también estar contenidos en el Comunicado que posteriormente se apruebe.



## BANCO CENTRAL DE CHILE

Como tercer tema de esta reunión, el Presidente Subrogante propone corroborar las siguientes prioridades para el trabajo institucional:

1. Misión Institucional:

Propone al Consejo confirmar que la primera prioridad es fortalecer y consolidar la capacidad institucional del Banco para acometer las funciones que la ley establece. En este sentido, el Banco Central mantendrá un riguroso y oportuno seguimiento de la evolución de la economía del país, entregando las señales adecuadas en forma rápida y oportuna, adoptando todas aquellas decisiones que garanticen alcanzar las metas del programa macroeconómico que el Consejo del Banco Central aprobó para 1996.

2. Obligación Subordinada:

La segunda prioridad que el Consejo debe confirmar, consiste en aplicar la ley que permite la modificación de los convenios de pago de la obligación subordinada. En esta actividad, el Consejo debe decidir, a su juicio, continuar trabajando con los mismos criterios de riguroso resguardo de los intereses patrimoniales del Banco Central que el Consejo aprobó en 1995 y con los mismos equipos técnicos que trabajaron bajo la conducción del Presidente saliente.

3. Programa macroeconómico para 1997.

De acuerdo a lo programado, cree que el Consejo debe adoptar las medidas necesarias para iniciar el trabajo técnico en coordinación con el Ministerio de Hacienda, orientado a preparar el Programa Macroeconómico de 1997.

Las orientaciones básicas que este trabajo debe tener, que el Consejo debe entregar, a su juicio, son la mantención de las políticas de reducción gradual y persistente de la inflación en un marco de equilibrio de las cuentas externas del país.

El Presidente Subrogante señala que si hubiese acuerdo, se dejaría establecido esto como el marco general de reforzamiento institucional y las prioridades que se han establecido y se incorporarían en el Comunicado que da cuenta de esta reunión.

El Consejo aprueba los tres puntos indicados precedentemente.

El Ministro de Hacienda indica, en relación con el Programa Macroeconómico para 1997, que el Ministerio de Hacienda va a designar a don José De Gregorio como enlace con el equipo técnico del Banco Central de Chile, para tener una primera reunión a fines de esta semana, junto con el apoyo y supervisión que deberá entregar el Subsecretario de Hacienda y el señor Director del Presupuesto.

A continuación, el Presidente Subrogante se refiere al cuarto tema de esta reunión referido a las subrogaciones. Informa que después de haber conversado con el Fiscal del Banco aquí presente y haber hecho revisión de la Ley Orgánica, señala lo siguiente:

"Conforme al Artículo 12 de la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile, en caso de vacancia, ausencia o imposibilidad para ejercer sus funciones, el Presidente será subrogado por el Vicepresidente y a falta de este último, la subrogación corresponderá al Consejero más antiguo.

En consecuencia, en mi calidad de Vicepresidente y sin perder tal calidad, subrogaré al Presidente por el tiempo que sea necesario y en mi ausencia corresponde que don Alfonso Serrano subrogue al Presidente".



## BANCO CENTRAL DE CHILE

Reitera el señor Marshall que estas subrogaciones son sólo al Presidente que es el único que está ausente o imposibilitado para ejercer sus funciones.

Enseguida, como quinto tema de esta sesión, el Presidente Subrogante solicita al Gerente General que informe sobre la situación de los mercados durante este mañana.

El señor Carrasco informa que la apertura de los mercados fue extraordinariamente tranquila. En términos generales, los cambios no son significativos. En el mercado cambiario, el tipo de cambio abrió aproximadamente un peso sobre el cierre del día viernes, pero al poco rato otra vez se acercó al mismo precio que había cerrado el día viernes que, por lo demás, está muy cercano al piso de la banda, de manera que aquí definitivamente no se nota ningún cambio digno de mencionarse.

En el mercado de los papeles largos, concretamente los PRC a ocho años, hay un cambio más significativo, pues la apertura fue aproximadamente unos diez puntos base bajo el cierre del día viernes, pues se empezaron a transar en el mercado interbancario aproximadamente a 6.36 y 6.37 y habían cerrado a 6.45 y 6.46, pero también se notaba como una sobre reacción inicial pues a media mañana, por los datos bastante parciales que obviamente se tienen, estaban rebotando. Aparentemente, el piso que llegaron fue la apertura y la tendencia en la mañana era a subir algo las tasas de interés.

En la Bolsa, tanto el índice IPSA como el índice de los ADR, prácticamente no mostraban variación alguna con respecto a lo que había sucedido el día viernes pasado.

El señor Ministro de Hacienda consulta si hay información o variaciones o impactos en el tema de ADR's en Nueva York.

El Gerente General dice que prácticamente no hay cambios y el índice Adrian estaba variando 0,20%, lo que es absolutamente habitual.

Enseguida, el señor Marshall pide al Consejero don Alfonso Serrano que presente el Comunicado para revisarlo antes de ser entregado a la Prensa.

El señor Serrano señala que efectivamente ha preparado un Comunicado para entregar a la Prensa, el cual ha sido distribuido entre los consejeros, por lo tanto no cree que sea el caso de leerlo, pidiendo que sí sea posteriormente incorporado a la presente Acta. Sin embargo, si hubiera observaciones de algunos de los consejeros o del señor Ministro de Hacienda, sería bueno incorporarlas desde ya.

El Consejero don Pablo Piñera cree que desde el punto de vista de expectativas, uno de los relevantes aquí es que el mercado no sienta que al salir el Presidente anterior, se pueda explicar un relajo en la política monetaria dado que no habría tanta dureza en lograr las metas inflacionarias. Piensa que ese es el punto central en cuanto a expectativas.

A base de lo anterior, el señor Piñera es partidario de agregar en el Comunicado algo más directo de que el Banco Central reafirma una vez más su compromiso con la meta 1996 y con su objetivo de lograr, en un plazo prudente, una inflación cercana a los países industrializados. Cree que esta es la oportunidad de reafirmar la meta 95 y el objetivo de llegar a inflaciones similares a las internacionales.

El señor Marshall piensa que se puede agregar la proposición del señor Piñera al leer el Comunicado.



## BANCO CENTRAL DE CHILE

Seguidamente, el Presidente Subrogante consulta al Gerente General si hubo hoy alguna acción en el mercado, contestando el señor Carrasco en forma negativa pues no era necesario.

Por último, el señor Marshall hace algunas proposiciones al Consejo respecto a los pasos a seguir en relación con el Comunicado.

El señor Ministro de Hacienda señala que desde el punto de vista de la autoridad económica y el punto de vista de todos los que tienen alguna responsabilidad directa o indirecta con el manejo de las políticas económicas, lo esencial en estas circunstancias y en esta hora presente, es una cosa prioritaria y significa reflejar continuidad, reforzar la política macro en curso y si es necesario, calmar a los mercados. Cree que cualquiera otra consideración es enteramente secundaria en la hora presente.

**Se despide y se retira de la Sala el señor Ministro de Hacienda.**

Los señores consejeros intercambian opiniones acerca del Comunicado y se levanta la Sesión a las 11,40 horas.

  
MARIA ELENA OVALLE MOLINA  
Consejera

  
JORGE MARSHALL RIVERA  
Presidente Subrogante

  
ALFONSO SERRANO SPOERER  
Consejero

  
PABLO PINERA ECHENIQUE  
Consejero

  
VICTOR VIAL DEL RIO  
Ministro de Fe

Incl.: Comunicado de Prensa.

3

## COMUNICADO DEL BANCO CENTRAL DE CHILE

El Consejo del Banco Central de Chile, en sesión extraordinaria realizada el lunes 1° de julio de 1996, en la cual participó el Ministro de Hacienda, abordó las siguientes materias:

### **1. Reconocimiento a la labor de don Roberto Zahler**

En primer término, el Consejo hizo un reconocimiento a la labor desarrollada por el Presidente saliente de este Instituto Emisor, don Roberto Zahler. Se destacó que en el ejercicio de sus cargos de consejero y Presidente del Banco Central, don Roberto Zahler demostró ser una persona de gran competencia técnica, cuyo principal esfuerzo estuvo siempre orientado por el diseño y ejecución de políticas que permitieran avanzar en la estabilidad macroeconómica de nuestro país, de modo de crear las mejores condiciones para el crecimiento de la economía nacional en el marco de la autonomía del Banco Central. El Consejo lamenta el alejamiento de don Roberto Zahler, aunque respeta su decisión.

### **2. Rol del Banco Central**

El Banco Central es una institución del Estado que tiene como objetivos velar por la estabilidad de la moneda y el normal funcionamiento de los pagos internos y externos. Como en toda institución, las personas responsables de su conducción son transitorias. La verdadera fortaleza de las instituciones se demuestra en su capacidad de continuar cumpliendo sus objetivos, a pesar de los cambios de las personas que las conducen.

En esta oportunidad el Consejo reafirmó los principios que han permitido avanzar en la consolidación de un Banco Central autónomo, como responsable de la conducción de las políticas cambiaria y monetaria que han posibilitado alcanzar los excelentes resultados macroeconómicos que el país conoce.

En el marco de su autonomía, el Consejo del Banco Central mantendrá la adecuada coordinación con las autoridades económicas del Poder Ejecutivo, que permitan tener presente en sus decisiones la orientación general de la política económica del Gobierno.

En la reunión de hoy, el Ministro de Hacienda ha reiterado el compromiso del Gobierno con la autonomía del Banco Central y ha entregado su respaldo a las decisiones de política monetaria y cambiaria que ha adoptado su Consejo.

### 3. Prioridades del Banco Central

En cumplimiento de su función de conducir la institución, el Consejo ha definido las siguientes actividades prioritarias:

a. Misión institucional. El Consejo confirmó que la primera prioridad es fortalecer y consolidar su capacidad institucional para acometer las funciones que la ley establece. El Banco Central mantendrá un riguroso y oportuno seguimiento de la evolución de la economía del país, entregando las señales adecuadas en forma rápida y oportuna, y adoptando todas aquellas decisiones que garanticen alcanzar las metas del programa macroeconómico que el Consejo del Banco Central aprobó para 1996.

b. Obligación subordinada. La segunda prioridad confirmada por el Consejo consiste en aplicar la ley que permite la modificación de los convenios de pago de la obligación subordinada. En esta actividad el Consejo decidió continuar trabajando con los mismos criterios de riguroso resguardo de los intereses patrimoniales del Banco Central que el Consejo aprobó en 1995 y con los mismos equipos técnicos que trabajaron bajo la conducción del Presidente saliente.

c. Programa macroeconómico para 1997. De acuerdo a lo programado, el Consejo adoptó las medidas necesarias para iniciar el trabajo técnico, en coordinación con el Ministerio de Hacienda, orientado a preparar el programa macroeconómico de 1997. Las orientaciones básicas de este trabajo serán la mantención de las políticas de reducción gradual y persistente de la inflación en un marco de equilibrio de las cuentas externas del país.

### 4. Subrogación

Conforme al artículo 12 de la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile, en caso de vacancia, ausencia o imposibilidad para ejercer sus funciones, el Presidente será subrogado por el Vicepresidente y, a falta de éste último, la subrogación corresponderá al consejero más antiguo. En consecuencia, don Jorge Marshall ejercerá la función de Presidente Subrogante por el tiempo que sea necesario y, en su ausencia, corresponde que don Alfonso Serrano subrogue al Presidente.

Santiago, 1° de julio de 1996